INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2018 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 350.205

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna Nº 07 de fecha 10 de setiembre del 2018; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Oscar Orué Ortiz : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Rocío Brizuela : Representante del Viceministro de Tributación.
Fátima Guimaraes : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobres c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 08 de noviembre de 2018, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
FIRE MASTERS SRL	9.093.813
REGIMIENTO 8 S.A.	9.085.450

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FIRE MASTERS S.R.L. RUC: 80022912-6	REGIMIENTO 8 S.A. RUC: 80016988-3
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 2 al 8)	Cumple (Fojas 2 al 5)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Foja 9)	Cumple (Foja 6)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Nº 1521273 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1521776 (Foja 15)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	Cumple SIPE Nº 1521273 (Foja 16)	Cumple SIPE Nº 1521776 (Foja 15)

sociedades anónimas.			
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 11 al 15)	Cumple (Fojas 13 al 14)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del Monto máximo) (Monto Máximo: 318.000.000)	Empresa Aseguradora	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	ROYAL SEGUROS S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	17.500.000	16.000.000
	Vigencia(días)	130	121
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 hs. del 08/11/2018 Hasta las 00 hs. del 18/03/2019	Desde las 00:00 hs. Del 08/11/2018 Hasta las 24:00 hs. Del 08/03/2019

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se puede deducir cuanto sigue:

Que los oferentes **REGIMIENTO 8 S.A. Y FIRE MASTERS S.R.L., CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Considerando que los precios ofertados por los Oferentes en concurso se encuentran fuera del rango permitido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, Ver Anexo 1., se procedió a solicitar el desglose de los mismos.

En fecha 12/11/2018, a través de la Nota DAAF/CPEO N° 46/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **FIRE MASTERS SRL**, fueron requeridos los siguientes puntos:

1. El desglose de precios de su oferta referente a los ítems con una explicación detallada del porqué se aparta de los referenciales:

Superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial
Subítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.15, 2.17, 2.18, 2.19, 2.20

2. Conforme al punto B.2 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones: Certificación y/o Habilitación para operar en el Rubro de la presente Licitación por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización y la Secretaría del Ambiente.

3. Copias de facturaciones que demuestren la experiencia del servicio requerido en esta Licitación con Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta en la presente contratación, en cualquiera de los 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.

4. Copia de los Balances Impositivos correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 al 2017.

Con acuse recibido en fecha 13/11/2018. Contesta lo solicitado en fecha 15/11/2018 a las 9 hs. y presenta la explicación en detalle y pormenorizado de la composición de sus precios ofertados con relación a los referenciales; y en principio el Comité considera que son razonables y de ejecución posible.

En fecha 12/11/2018, a través de la Nota DAAF/CPEO N° 47/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **REGIMIENTO 8 S.A.**, fueron requeridos los siguientes puntos:

1. El desglose de precios de su oferta referente a los ítems con una explicación detallada del porqué se aparta de los referenciales:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2018 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 350.205

Superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial
Subítems: 1.7, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.26, 1.27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.8, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13, 2.15, 2.16 2.17, 2.18, 2.19, 2.20

2. *Conforme al punto B.2 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones: Certificación y/o Habilitación para operar en el Rubro de la presente Licitación por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización y la Secretaría del Ambiente.*

3. *Copias de facturaciones que demuestren la experiencia del servicio requerido en esta Licitación con Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de oferta en la presente contratación, en cualquiera de los 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.*

En fecha 13/11/2018, contesta conforme a lo solicitado y presenta la explicación en detalle y pormenorizado de la composición de sus precios ofertados con relación a los referenciales y en principio el Comité considera que son razonables y de ejecución posible.

En fecha 16/11/2018 a través de la Nota DAAF/CPEO N° 56/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **REGIMIENTO 8 S.A.**, fueron requeridos los siguientes puntos:

1. *Conforme al punto B.2 del Numeral 2, de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones:*

- *Declaración Jurada en la que manifieste cuanto sigue:*

Que cuenta con personal, herramientas y maquinarias y movilidad propia para el transporte de bienes e insumos requeridos.

- *Declaración Jurada donde indique que cuenta con equipos sustitutos hasta tanto dure el periodo de recarga, en un 20% (veinte por ciento) de los extintores a recargar.*

En fecha 19/11/2018 a las 13:26 horas contesta lo solicitado.

En fecha 28/11/2018, a través de la Nota DAAF/CPEO N° 59/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **FIRE MASTERS SRL**, fueron requeridos los siguientes puntos:

Conforme al punto B.2 del Numeral 2, de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones:

- *Declaración Jurada en la que manifieste cuanto sigue:*

Que cuenta con personal, herramientas y maquinarias y movilidad propia para el transporte de bienes e insumos requeridos. ✓

- *Declaración Jurada donde indique que cuenta con equipos sustitutos hasta tanto dure el periodo de recarga, en un 20% (veinte por ciento) de los extintores a recargar.* ✓

En fecha 29/11/2018 da cumplimiento a lo solicitado; presenta las Declaraciones Juradas suscritas por el señor Marco Troncoso que conforme a las documentaciones contenidas en el SIPE no correspondería a un Apoderado ni representante de la Empresa, por lo que este Comité considera pertinente reiterar el pedido de dicha documentación.

En ese sentido, se remite por correo electrónico la Nota DAAF/CPEO N°63/2018, reiterando la solicitud de:

- *Declaración Jurada en la que manifieste cuanto sigue:*

Que cuenta con personal, herramientas y maquinarias y movilidad propia para el transporte de bienes e insumos requeridos.

- *Declaración Jurada donde indique que cuenta con equipos sustitutos hasta tanto dure el periodo de recarga, en un 20% (veinte por ciento) de los extintores a recargar.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2018 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 350.205

Con la aclaración: Los documentos solicitados deberán estar debidamente suscriptos por el representante legal o apoderado de la sociedad.

Con acuse en fecha 03/12/2018 a las 17:01 horas.
En cumplimiento a lo solicitado la empresa FIRE MASTERS S.R.L. arrima la Modificación del Contrato Social, en la cual uno de los apoderados de la firma cede y transfiere los derechos de la administración y representación legal de la sociedad a favor del Señor MARCO ANTONIO TRANCOSO, quien es el que suscribe las Declaraciones Juradas solicitadas en el nota DAAF/CPEO N°63/2018.

Margen de preferencia
Tras el análisis de la documentación acercada por los oferentes, se constató que el Certificado perteneciente a **REGIMIENTO 8 S.A.**, se encuentra vencido, motivo por el cual el Comité procedió a solicitar, vía correo electrónico en fecha 27/11/2018 por nota DAAF/CPEO N° 58/2018:

1. *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente.*

Con acuse recibido en fecha 27/11/2018, pero que hasta la fecha no ha dado respuesta a la consulta.

Teniendo en cuenta que el Oferente FIRE MASTERS S.R.L. sí presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional, corresponde otorgar el beneficio estipulado en el Artículo 2° de la Ley 4.558/11, es decir, incrementar en un veinte por ciento (20%) a REGIMIENTO 8 S.A. con relación a FIRE MASTERS S.R.L.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas aplicando el beneficio del 20% (veinte por ciento) a la empresa FIRE MASTERS S.R.L.:

N° Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	Aplicación del Margen de Preferencia (20%)	OFERTA Aplicando el Margen IVA Incluido
1	**REGIMIENTO 8 S.A.**	**9.085.450**	1.817.090	10.902.540
2	**FIRE MASTERS S.R.L**	**9.093.813**	0	9.093.813

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la mejor oferta, presentada por el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES Persona Jurídica	FIRE MASTERS S.R.L. RUC 80022912-6
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE Nº 1521273 (Foja 16) ✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE Nº 1521273 (Foja 16) ✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Foja 10) ✓
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Foja 25) ✓
Patente municipal vigente	Cumple (Foja 24) ✓

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2018 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 350.205

Copias de facturaciones que demuestren la experiencia del servicio requerido en esta Licitación con Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de oferta en la presente contratación, en cualquiera de los 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017. Podrán presentar la cantidad de facturaciones que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizadas en los periodos mencionados.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 46/2018 ✓
Balances Impositivos (Años 2015, 2016 y 2017)	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 46/2018 ✓
Declaración Jurada que cuenta con el personal, herramientas y maquinarias y movilidad propia para el transporte de bienes e insumos requeridos.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 63/2018 ✓
Declaración Jurada que cuenta con los equipos sustitutos hasta tanto dure el periodo de recarga, en un 20% (veinte por ciento) de los extintores a recargar.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 63/2018 ✓
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple (Foja 23) ✓
Certificación y/o Habilitación para operar en el Rubro de la presente Licitación por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización y la Secretaría del Ambiente.	Cumple Nota DAAF/CPEO Nº 46/2018 ✓

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE FIRE MASTERS S.R.L.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
281.542 ✓	Máxima Stela González Becker ✓	No se observan datos a la consulta. ✓
1.752.229	Daniela Troncoso	No se observan datos a la consulta.
4.776.255 ✓	Ana Troncoso ✓	No se observan datos a la consulta. ✓
1.477.586 ✓	Marco Antonio Troncoso ✓	No se observan datos a la consulta. ✓

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017) no deberá ser negativo.*

FIRE MASTERS S.R.L.					
Descripción	**2015**	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,37 ✓	1,80 ✓	1,32 ✓	1,50 ✓	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,68 ✓	0,73 ✓	0,72 ✓	0,71 ✓	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,05 ✓	0,06 ✓	0,08 ✓	0,06 ✓	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2018 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 350.205

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la experiencia:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la Experiencia presentada por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** verificada la Constancia – Persona Jurídica del Registro Único del Contribuyente se constata que su fecha de inscripción es el 28-09-2005, motivo por el cual **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta a la experiencia mínima de 3 (tres) años.

Verificación de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Técnica y volumen del negocio presentados por el Oferente **FIRE MASTERS S.R.L.,** y se constata que el mismo **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE.

FIRE MASTERS S.R.L.							
Copias de facturaciones que demuestren la experiencia del servicio requerido en esta Licitación con Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de oferta en la presente contratación, en cualquiera de los 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.							
N°	**Empresa/Institución Contratante**	**Fecha de Factura**	**Factura N°**	**Descripción del Servicios**	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**
					Monto	**Monto**	**Monto**
1	DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FFAA	10/11/2015	003-001-0014641 ✓	RECARGA DE EXTINTORES	29.992.000 ✓	-	-
2	POLICIA NACIONAL	23/11/2015	003-001-0014870 ✓	RECARGA DE EXTINTORES	27.730.749 ✓	-	-
3	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	20/10/2016	003-001-0020020 ✓	RECARGA DE EXTINTORES	-	90.699.200 ✓	-
4	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	12/12/2017	003-001-0025313 ✓	RECARGA DE EXTINTORES	-	-	50.347.000
Total por año					**57.722.749**	**90.699.200**	**50.347.000**
Total PRESENTADO						**-**	**198.768.949**
Monto máximo de la oferta en la presente contratación						**-**	**318.000.000**
50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de oferta en la presente contratación						**-**	**159.000.000**

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***FIRE MASTERS S.R.L.****, el llamado para el* ***MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA****, por un monto mínimo de* ***Gs. 159.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones)*** *y un monto máximo de* ***Gs. 318.000.000 (Guaraníes Trescientos Dieciocho Millones)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 650/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*
>
> *El importe perteneciente al ejercicio 2019 está sujeto a la aprobación de Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 5 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 16/2018 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D. N° 350.205

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Fátima Guimaraes
Representante de la Unidad Requirente

Rocío Brizuela
Representante del Viceministro de Tributación

Oscar A. Orué Ortiz
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas